

Manual de usuario.

Permisos.





Permisos.



El apartado se podrá visualizar de la siguiente forma.



Agregar.

Podrá generar permisos. Se mostrará una ventana en la cual debe llenar los campos con los datos solicitados.

Campos que tienen (*), llenar de manera obligatoria.







Deberá elegir los permisos que realizará dicho puesto: Alta, baja, consulta o modificación.



Al finalizar de registrar los datos, seleccionamos el botón "Guardar".



Editar. 🔀

En caso de realizar modificaciones a un registro, seleccionamos el botón correspondiente, editamos y guardamos dando clic en "Editar".



Mensaje de confirmación.

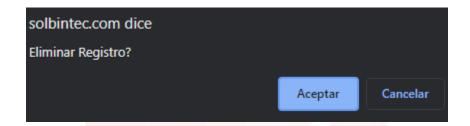




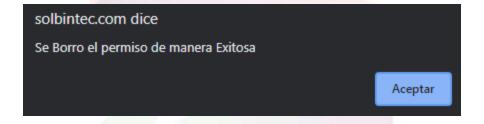
Eliminar.

Para dar de baja un registro, deberá de dar clic en el botón correspondiente.

Aparecerá un mensaje de advertencia, aceptar.

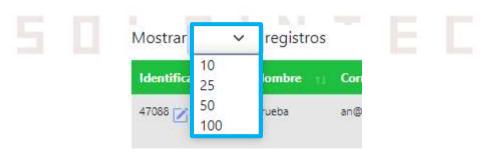


Mensaje de confir<mark>mació</mark>n.



Mostrar registros.

Aquí podemos elegir la cantidad de usuarios a visualizar.



Buscar.

Su función es encontrar registros, para ello hacemos uso de los datos de los filtros, ya sea puesto, menú, submenú, etc.





El sistema nos arroja los permisos con los datos similares a lo que se colocó en "Buscar".



En la parte inferior se encuentra lo siguiente.



El botón "Anterior" y "siguiente" se usan cuando los contactos no caben en un espacio, para ello se selecciona "Siguiente" para mostrar los contactos faltantes o "Anterior" para regresar.

